



## Negociación en la Conasami

# Acuerdan alza de 20 por ciento a salarios mínimos

● Trasciende que el ingreso pasará de 207.44 a 248.93 pesos y en la frontera a 374.89

JARED LAURELES/P10

# Acuerdan aumento de 20 por ciento a salarios mínimos

## Representantes sindicales, patronales y del gobierno federal fueron convocados ayer

JARED LAURELES

El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) se instaló ayer en sesión permanente, con el objetivo de analizar y discutir las propuestas que aportaron diversos sectores, y alcanzar un acuerdo sobre el incremento al salario mínimo para 2024.

El consejo tripartita –integrado por representantes sindicales y patronales, así como del gobierno federal– fue convocado ayer a las 18:30 horas en la Conasami, cuyos trabajos de la 11 sesión ordinaria se prolongarán hasta hoy. No se descarta, según una de las fuentes, que el anuncio del incremento lo dé a conocer este día.

### “Insuficiente”, la propuesta de empresarios

De acuerdo con versiones de las fuentes consultadas por este diario, ya hay un acuerdo de aumento de 20 por ciento al salario mínimo general, que pasará de 207.44 pesos a 248.93 pesos y en la frontera de 374.89.

Las sesiones estarán encabezadas por Luis Felipe Munguía, presidente de la Conasami, y tienen como punto de arranque las propuestas de incremento de los sectores que la integran.

El sector patronal sugirió un aumento de 12.8 por ciento, mientras los trabajadores insistieron en su propuesta de 25 por ciento.

El sector obrero consideró que la propuesta de los empresarios “es insuficiente” y con 12.8 por ciento de incremento, los salarios de los trabajadores de México “se verán impactados” por la inflación y otras variables económicas.

“Un incremento tan poco sustantivo como el de 12.8 por ciento no recupera la pérdida del poder de compra que, desde 1976, deterioró la economía de los trabajadores, lo cual resulta irresponsable al no considerar los efectos nocivos que tiene la inflación en la vida de los empleados”, apuntó José Luis Carrazo, vocero del sector obrero ante la Conasami.

Respecto al alza a los salarios mínimos profesionales, que contiene un listado de 61 carreras, oficios y trabajos especiales, dijo que se requiere un aumento similar para “no seguir deteriorando su poder adquisitivo”.

La política de recuperación de los salarios mínimos en la presente administración ha logrado que en 2019 el incremento se fijó en 16.2 por ciento; 2020, 20 por ciento; 2021, 15 por ciento; en 2022, 22 por ciento, y en 2023, 20 por ciento, es decir, en cinco años el salario mínimo pasó de 88 a 207.44 pesos diarios.